

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO VIAJE O/Y GIRA DE ESTUDIOS A SALTO DEL LAJA SECTOR
"LA ISLA".**

HUEPIL, 15 de Diciembre de 2009

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1878 / DE 2009.

VISTOS:

4. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1778 del 31 de Diciembre de 2008.
5. Solicitud de profesor y alumnos de la Escuela Básica D – 1228 de Huépil "Viaje o/y Gira de Estudios a "Salto del Laja, Sector la Isla" el 16 de Diciembre de 2009 a las 07:15 hrs. para los alumnos del 4° año B de la Escuela D – 1228 Huépil
6. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, .SEP

DECRETO:

3. AUTORIZASE Financiamiento para Solicitud de profesor jefe y alumnos "Viaje o/y Gira de Estudios Salto del Laja, sector La Isla" para Alumnos del 4° año B de la Escuela D – 1228 de Huépil, por un valor de \$ 108120 (ciento ocho mil ciento veinte pesos).
4. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación.SEP

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARI MUNICIPAL




LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/REMC/SMFM/msma

